LITORALPRESS

Fecha: 27-04-2021
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Nacional
Título: Interior asegura que extranjeros expulsados con esposas en sus manos habían cometido delitos

Pág. : 7
Cm2: 485,3
VPE: $ 6.375.131

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Controversia por operativo en Iquique:

Interior asegura que extranjeros expulsados con esposas en sus manos habían cometido delitos

Organizaciones promigrantes acusan trato "indigno" a las personas enviadas vía aérea a Venezuela y recuerdan que rige plazo para que salgan libremente del país.

CLAUDIO CERDA SANTANDER

La expulsión de 55 migrantes venezolanos realizada por el Gobierno el fin de semana desde el aeropuerto de Iquique generó una serie de críticas por el procedimiento empleado, que incluyó el uso de overoles blancos, chalecos amarillos, mascarillas y esposas para los afectados por la medida.

El procedimiento es cuestionable, plantean desde organizaciones promigrantes, porque 40 de estas expulsiones eran de tipo administrativo, es decir, originadas por motivos como ingresos al país por pasos no habilitados y aplicadas a personas sin antecedentes penales. Las 15 restantes correspondían a casos judiciales por delitos cometidos en el país.

"Lo que vimos el día de ayer (domingo) fue un trato indigno para estas personas. Se hizo nuevamente una puesta en escena tratando otra vez de mal poner la migración en la opinión pública", dijo Patricia Rojas, presidenta de la Asociación Venezolana en Chile.

"Fue una puesta en escena como para demostrar dureza por parte de la administración del Estado con personas que ingresaron por pasos no habilitados. La mayoría de estas personas fueron expulsadas por una orden *express* de expulsión del país, y no había necesidad de llevarlos con overoles blancos como si fueran una bomba química o arma biológica, ni llevarlos esposados, porque no representaban un peligro para el funcionario (PDI) que los acompaña", agregó Rojas. El operativo de expulsión del domingo pasado se convirtió en el primero de 15 vuelos licitados para reforzar estos procedimientos.

El subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, justificó el modo y recursos empleados en el operativo. "El uso de una vestimenta especial como overoles, mascarillas y protectores, es por motivos sanitarios, ya que un requisito de los países de origen es el amplio resguardo por potenciales contagios de covid-19, por lo que la solicitud de PCR junto con mascarillas, alcohol gel y ropa para el correcto control sanitario ha sido planteada desde el inicio de la pandemia. Además de estas disposiciones sanitarias existen protocolos de seguridad que son implementados por la PDI y que consideran un número determinado de escoltas en cada operativo de expulsión que se realiza", argumentó. Desde el Gobierno no explicaron las causas del uso de chalecos amarillos ni de la divulgación de imágenes del operativo.

"Nos parece curioso que la vestimenta sea algo tan prioritario y no temas como migrantes expulsados administrativamente que tenían alerta de la Interpol o aquellos condenados por tráfico de migrantes, tráfico de drogas o robo con violencia e intimidación. Fueron ellos los que llevaban las manos amarradas, por seguridad", argumentó Galli.

El operativo generó críticas en otras organizaciones: "Siempre es posible evitar humillar a una persona, incluso en un procedimiento ordenado por la ley", escribió en redes sociales el sacerdote jesuita Pablo Walker. A su vez, Francisca Vargas, directora de la Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados de la U. Diego Portales (UDP), calificó el procedimiento como "oscuro", pues, según dijo, la notificación a los afectados por la expulsión se hizo un viernes y con un vuelo programado para el domingo, jornada en que no funcionan los tribunales y juzgados.

"Claramente acá hay xenofobia detrás de esta decisión de mostrar a las personas así", dice. La expulsión no alcanzó a otros 43 extranjeros por acciones judiciales presentadas por organización promigrantes.

OPERATIVOS
En 2019 hubo 2.227 expulsiones. El año pasado, en pandemia, bajaron a 1.365.

ATON

Expulsión. Tras el operativo del fin de semana, a bordo de un vuelo charter, se proyectan otros 14 durante el año para concretar la salida de alrededor de 1.500 extranjeros. La expulsión de los 55 extranjeros desde el aeropuerto de Iquique fue con destino a Caracas, Venezuela.

> ***La señal aquí tiene que ser muy clara y eso buscamos con este tipo de acciones*** *y cómo lo comunicamos, en orden a desincentivar el ingreso clandestino a nuestro país".*
>
> **JUAN FRANCISCO GALLI**
> SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

> ***Lo que vimos el fin de semana es una puesta en escena lamentable****, y no sabemos si el Gobierno lo está usando para desviar la atención del resto de los problemas que tiene".*
>
> **PATRICIA ROJAS**
> PDTA. ASOCIACIÓN DE VENEZOLANOS

> *No se entiende que* ***al mismo tiempo que la ley permite la salida del país sin sanción para estas personas*** *y por los próximos 180 días, se las expulse de esta forma".*
>
> **SERVICIO JESUITA A MIGRANTES**